

**IV CONVOCATORIA
AYUDAS PARA ACCIONES FORMATIVAS DIRIGIDAS AL PERSONAL
DE LA FUNDACIÓ PER AL FOMENT DE LA INVESTIGACIÓ
SANITÀRIA I BIOMÈDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA
(FISABIO)**

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE CONCESIÓN

Relación de solicitudes propuestas para concesión provisional:

SOLICITUD	FORMACIÓN SOLICITADA	ÁREA DE GESTIÓN/ GRUPO DE INVESTIGACIÓN	PUNTUACIÓN	IMPORTE SOLICITADO
SOLICITUD 1	20th Annual Workshop on Emerging High-Resolution Mass Spectrometry (HRMS) And LC-MS/MS Applications in Environmental Analysis and Food Safety	Contaminantes Ambientales en Seguridad Alimentaria (Grupo 033), Área de Seguridad Alimentaria	90	895,00 €
SOLICITUD 7	Spatial and Spatial-Temporal Modelling Using R-INLA (SSTM01)	Área de investigación en servicios de salud y farmacoepidemiología	89	579,00 €
SOLICITUD 3	VIBASS, Valencia Summer School on Bayesian Statistics	Área de Plataformas y Servicios. Servicios de Estudios Estadísticos	88,5	750,00 €
SOLICITUD 2	EUROCAT Registry Leaders Meeting	Área de Investigación en Enfermedades Raras	87	570,19 €
SOLICITUD 9	CoDa-course Online course on Compositional Data Analysis	CAVIDA - Área de Ambiente y Salud	83	325,00 €
SOLICITUD 12	Annual Congress of the European Association for Cancer Research	Nuevas Terapias en Tumores Químico y Radiorresistentes	82	1.500,00 €
SOLICITUD 5	CoDa-course Online course on Compositional Data Analysis	Área de Ambiente y Salud	78,25	325,00 €
SOLICITUD 6	EMBO Workshop: Mechanisms of Citrullination Regulation in Health and Disease	Neurobiología Molecular y Cáncer	71,5	550,00 €
SOLICITUD 8	Máster de Formación Permanente en Bioseguridad	Área Jurídico-RRHH-Formación	61	3.000,00 €
TOTAL				8.494,19 €

Relación de solicitudes propuestas para no concesión provisional:

SOLICITUD	FORMACIÓN SOLICITADA	ÁREA DE GESTIÓN/GRUPO DE INVESTIGACIÓN /UNIDAD	ESTADO
SOLICITUD 10	Máster Universitario en Bioinformática	Grupo de Investigación Traslacional en Nutrición y Metabolismo	No concedida

LEYENDA	SIGNIFICADO/CAUSA
No concedida	La solicitud no ha obtenido una puntuación de al menos 30 puntos en el apartado 2 de la baremación.

Evaluación realizada por las personas que conforman la Comisión de Formación de la Fundación según los criterios establecidos en las bases de la convocatoria.

Según se especifica en las bases de la convocatoria de ayudas a la formación, se establece un plazo máximo e improrrogable de **10 días hábiles** para recibir alegaciones. Las alegaciones deberán remitirse al Departamento de Jurídico-RRHH-Formación de FISABIO a través del siguiente correo: formacion@fisabio.es.

Las alegaciones serán evaluadas por la Comisión de Formación de la Fundación, que podrá, de forma motivada, modificar las puntuaciones y, por tanto, las solicitudes concedidas o no concedidas que será publicado en la Resolución Definitiva de Concesión. Será en dicha Resolución Definitiva de Concesión donde se determinen las ayudas que resulten finalmente beneficiarias. Las solicitudes se concederán estrictamente por orden de puntuación y en ningún caso se superará el presupuesto máximo de la convocatoria (18.000€).

Fdo.: Mónica Pont Pérez
Directora Gerente